

Reglamento oficial del concurso MTV Tr3s VMA Best Breakout LA Artist Award

1. SE PODRÁ PARTICIPAR O GANAR PREMIOS SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. LA COMPRA DE UN PRODUCTO NO AUMENTARÁ LAS PROBABILIDADES DE GANAR. EL CONCURSO (SEGÚN SE DEFINE EN EL PRESENTE) NO ES VÁLIDO FUERA DEL ÁREA DE MERCADO (SEGÚN SE DEFINE EN EL PRESENTE) Y DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LEY. ESTE REGLAMENTO OFICIAL SE APLICA A “MTV Tr3s VMA BEST BREAKOUT LA ARTIST AWARD” (EL “CONCURSO”).

2. **DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:** Los primeros veinte (20) Participantes de las Inscripciones válidas (en adelante, la definición oficial) recibidos en el Área de mercado con la mayor cantidad de votos de jueces por Internet (según definición incluida en el Artículo 8) serán seleccionados como los veinte (20) semifinalistas (el/los "Semifinalista(s)"). Un panel de jueces de MTVN (según definición del Artículo 9) de MTV Networks, división de Viacom International Inc. ("MTVN"), pasarán a seleccionar tres (3) finalistas (el/los "Finalista(s)") de los mencionados Semifinalistas. Cada Finalista (i) interpretará dos (2) a tres (3) canciones originales durante un período de tiempo a discreción exclusiva de MTVN, como parte de una muestra local de música en el evento "MTV Tr3s VMA Best Breakout LA Artist Award", en Six Flags Magic Mountain de Valencia, California, el 1° de agosto de 2009, sujeto a cambios a discreción exclusiva de MTVN (el "Evento"). Un panel de jueces de los artistas (según definición del Artículo 11) del evento evaluarán las interpretaciones y elegirán un (1) ganador (el "Ganador del Premio mayor"). Los Participantes deberán enviar su mejor canción original en formato de audio únicamente (el "Material enviado"). Para hacerlo, deberán seguir las instrucciones a continuación e incluidas en el sitio web, a fin de tener la oportunidad de ganar el Premio mayor (según se define en el presente).

3. **PERÍODO DEL CONCURSO:** La inscripción al concurso comienza el 1° de julio de 2009 a las 12:00:01 P.M., hora del este, y finaliza el 14 de julio de 2009 a las 11:59:59 P.M., hora del este ("Período de inscripción"). Todas las inscripciones deberán recibirse a más tardar el 14 de julio de 2009 a las 11:59:59 P.M., hora del este. Durante el período que se inicia el 1° de julio de 2009 a las 12:00:01 P.M., hora del este, y finaliza el 20 de julio de 2009 a las 11:59:59 P.M., hora del este, se llevarán a cabo las votaciones por Internet ("Período de votación"). Durante el período que se inicia el 21 de julio de 2009 a las 12:00:01 A.M., hora del este, y finaliza el 27 de julio de 2009 inclusive, a las 11:59:59 P.M., hora del este, tendrá lugar una primera ronda de evaluación por parte de los jueces de MTVN; en este lapso se seleccionarán los tres Finalistas (el "Período de deliberación"). Un panel de jueces seleccionará al Ganador del Premio mayor en el Evento, el 1° de agosto de 2009. En algunas instancias el período que se inicia con el Período de inscripción y finaliza con el anuncio del Ganador del Premio mayor al término del Evento, que incluye el Período de votación y el Período de deliberación, se llamará en el presente documento "Período de concurso".

Se deberá cargar todo el Material de envío durante el Período de inscripción. No se aceptará ningún Material enviado posteriormente a la finalización del Período de inscripción ni tampoco se devolverá a los Participantes ningún Material enviado. **SE RECOMIENDA QUE LOS PARTICIPANTES CARGUEN SU MATERIAL DE ENVÍO LO ANTES POSIBLE DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, YA QUE EL PERÍODO DE VOTACIÓN SE BASA EN LOS VOTOS COMBINADOS TOTALES FINALES RECIBIDOS EN DURANTE EL PERÍODO DE VOTACIÓN QUE SE SUPERPONE CON EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN. ÚNICAMENTE LOS VEINTE (20) PARTICIPANTES QUE REÚNAN LA MAYOR CANTIDAD DE VOTOS REUNIRÁN LOS REQUISITOS PARA PASAR EL PERÍODO DE DELIBERACIÓN Y TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE SER DECLARADOS FINALISTAS.**

4. **REQUISITOS DEL CONCURSO:** El Concurso está abierto para los titulares de cuentas de www.ourstage.com, un sitio web de propiedad de OurStage, Inc. ("OurStage"), y controlado por la misma y, conjuntamente con MTVN, (los "Patrocinadores"). Dichos titulares deben ser residentes legales del área de mercado de Los Ángeles, California, según definición de Nielson Media Research (el "Área de mercado"), tener acceso a Internet, tener trece (13) años como mínimo al momento de ingresar y estar dispuestos a actuar en el Evento. Los Participantes que aún no hayan cumplido la mayoría de edad exigida en la jurisdicción en la que residen deberán obtener el consentimiento de su padre, madre o tutor para poder participar en el Concurso. Los Finalistas que aún no hayan cumplido la mayoría de edad exigida en la jurisdicción en la que residen tendrán que asistir acompañados de su padre, madre o tutor al Evento, durante todo el tiempo en que estén participando en el mismo. Los participantes pueden actuar en forma individual (cada uno, como "Solista") o como miembro de una banda integrada por más de una (1) persona (cada uno, como "Banda" y, conjuntamente con el Solista, los "Participantes"). Las Bandas pueden participar siempre que (i) un miembro participante de la Banda sea nombrado

como contacto principal (el "Líder"), (ii) todos los miembros de la Banda tengan por lo menos trece (13) años de edad al inicio del Período de concurso y (iii) al menos cincuenta (50%) por ciento de los miembros de la Banda sean residentes legales del Área de mercado. Si el Participante es una Banda, a excepción de lo estipulado expresamente en el presente reglamento oficial, el Líder puede actuar en representación de la Banda. Los Participantes no pueden ser parte, durante el Período de concurso o al momento de la culminación, aceptación o participación en el Premio mayor, en ningún contrato con terceras partes que pudieren interferir con la intervención del Participante en el Concurso o con la aceptación del Premio mayor adjudicado. Los Patrocinadores se reservan el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier Participante que integre un acuerdo con terceras partes, que los Patrocinadores consideren contradictorio con la naturaleza del Concurso. Las Partes de la Promoción (según definición en el presente) no asumen responsabilidad alguna por conflictos internos entre los miembros de las Bandas respecto del material enviado, por los intereses colectivos en la propiedad intelectual o por cualquier otra discusión interna entre las personas, las entidades o ambos, con interés común en el Material enviado. Tales conflictos no serán resueltos por las Partes de la promoción. En caso de que cualquiera de estos conflictos interfiera con la actividad del Concurso, los Participantes y, si corresponde, los miembros de sus respectivas Bandas podrán ser descalificados.

Los siguientes no cumplen los requisitos para participar en el Concurso: empleados, agentes, cesionarios, sucesores, contratistas, directores y funcionarios de los Patrocinadores y de cada una de sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, distribuidores, diseñadores de sitios web; entidades de operación, deliberación de premios y agencias de promoción que intervengan en la administración, puesta en marcha, culminación y ejecución de este concurso (colectivamente, "Partes de la promoción"), así como los familiares directos de cada uno (cónyuge, padres, hijos, hermanos, abuelos y cónyuge o familiar político de cada uno), y quienes vivan en la misma casa (personas, familiares o no, que vivan en la misma residencia por un mínimo de tres meses durante el período de doce meses anterior a la fecha de inicio de la Promoción). Al participar en el Concurso, los Participantes (i) aceptan regirse por este reglamento oficial y las interpretaciones del mismo por parte de los Patrocinadores, y las decisiones de los Patrocinadores, que son definitivas en todos los asuntos relacionados con el Concurso; (ii) exonerar y mantener indemne a las Partes de la promoción en materia de cualquier reclamación, lesión o daño que surja o se relacione con la participación en el Concurso, y el uso, uso indebido o cancelación de un Premio mayor así como por cualquier reclamo en función de derechos publicitarios, difamación, invasión de privacidad, violación de derechos de autor, de marcas registradas o cualquier otra propiedad intelectual que se relacione con el derecho de iniciar una acción legal; y (iii) declarar cumplimiento a este reglamento oficial.

5. PARA INGRESAR:

(a) Solistas: Para ingresar al Concurso, el Participante debe crear una cuenta gratuita (la "Cuenta") en <http://la.mtvtr3s.com> (el "Sitio web"), perteneciente a Ourstage y bajo control de la misma. Una vez que el Participante tenga su Cuenta, debe cargar una grabación de sonido de su canción original durante el Período de inscripción. Deberá ingresar el Material de envío en el canal "MTV Tr3s VMA Best Breakout LA" en el Sitio web. Antes del Período de inscripción, los Participantes que tengan Cuentas en el Sitio web deben iniciar sesión y manifestar su inclusión voluntaria al Concurso. Para ello, deberán seguir las instrucciones correspondientes. El Material enviado debe estar conformado únicamente por elementos originales creados por el Participante y no puede contener elementos que hayan sido creados, ideados, con derechos de autor, marca registrada o patentados por terceras partes de ningún tipo o que sean propiedad o estén sujetos a derechos de propiedad o de licencias por parte de una entidad que no sea el Participante en persona y en su capacidad individual como Participante. De lo contrario, el Material de envío deberá conformarse al criterio detallado en el Artículo 6 a continuación. Se rechazará o se descalificará todo Material enviado que no cumpla con los requisitos ya mencionados. A fin de que todos los Solistas cumplan con los requisitos para participar en el Concurso, deben aceptar los términos del presente reglamento oficial, así como los Términos de uso y Norma de privacidad del Sitio web.

(b) Bandas: El Líder debe primeramente iniciar sesión en el Sitio web para crear una Cuenta. Una vez que el Participante tenga su Cuenta, debe cargar una grabación de sonido de su canción original durante el Período de inscripción. Deberá ingresar el Material de envío en el canal "MTV Tr3s VMA Best Breakout LA" en el Sitio web. Los participantes que tengan una Cuenta en el Sitio web antes del Período de inscripción deben iniciar sesión y manifestar su inclusión voluntaria al Concurso. Para ello, deberán seguir las instrucciones correspondientes. El Líder debe incluir el nombre de todos los integrantes de la Banda al crear la Cuenta para la Banda o poco después de hacerlo. El Material enviado debe estar conformado únicamente por elementos originales creados por el Participante y no puede contener elementos que hayan sido creados, ideados, con derechos de autor, marca registrada o patentados por terceras partes de ningún tipo o que sean propiedad o estén sujetos a derechos de propiedad o de licencias por parte de una entidad que no sea el Participante

en persona y en su capacidad individual como Participante. De lo contrario, el Material deberá conformarse al criterio detallado en el Artículo 6 a continuación. Se rechazará o se descalificará todo Material enviado que no cumpla con los requisitos ya mencionados. A fin de que la Banda y todos los miembros de la Banda cumplan con los requisitos para participar en el Concurso, deben aceptar los términos del presente reglamento oficial, así como los Términos de uso y Norma de privacidad del Sitio web.

EL MATERIAL ENVIADO NO ES NI SERÁ EDITADO POR LOS PATROCINADORES Y CONSTITUYE EL PUNTO DE VISTA U OPINIÓN DEL PARTICIPANTE INDIVIDUAL, POR LO QUE NO REFLEJA LA OPINIÓN DE LOS PATROCINADORES DE NINGUNA MANERA. Las exenciones de responsabilidad que figuren a continuación no constituyen una exención general de las obligaciones de los Participantes. Se permite una inscripción por Solista o por Banda (a efectos de aclarar dudas, el Participante no puede ingresar al Concurso como Solista y como miembro de una Banda).

Los Participantes deben estar en condiciones de actuar en el Evento a fin de ser considerados como Finalistas y deben procurarse su propio transporte de ida y vuelta al Evento.

Además, el Participante deberá tocar entre dos (2) y tres (3) canciones originales, que deberán ser aprobadas por MTVN, o un total de quince (15) minutos, a fin de reunir los requisitos para ingresar al Concurso, ya que será un requisito obligatorio si se selecciona como el Finalista.

El Participante también deberá estar preparado para enviar a MTVN, a solicitud de éste, una versión impresa de las letras de las canciones contenidas en los Materiales enviados y en todas las canciones originales que tocaría en el Evento si se lo seleccionara como Finalista, antes de ser declarado como tal.

6. FORMATO DEL MATERIAL Y REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO:

Requisitos técnicos:

- El Material enviado debe tener una duración mínima de treinta (30) segundos y no superar cinco (5) minutos de duración, y debe enviarse en uno de los formatos permitidos en la página "Upload/Compete" (cargar/concurso) del Sitio web.
- Toda participación debe cumplir con los términos y condiciones de OurStage que se encuentran en <http://www.ourstage.com/about/terms>.

Requisitos adicionales:

- Los participantes deben completar un perfil para su Club de admiradores en el Sitio web.
- Los Materiales enviados del Participante deben estar incluidos la categoría de género musical "Latin".
- Contenido de mensaje que no sea ilegal, indebido o abusivo: el Participante comprende y acepta que es responsable del Material enviado, y acepta no incluir ningún contenido que sea ilegal, nocivo, agravante, difamatorio, injurioso, obsceno, irrespetuoso de la privacidad de otra persona, amenazante, acosador, abusivo, agravante, racista, indebido, pornográfico, violento o de cualquier forma que pueda objetarse o sea inapropiado según la determinación de los Patrocinadores.
- No infringir derechos de terceras partes: el Participante acepta que no ingresará contenido que incluya información personal sobre cualquier persona, que viole la privacidad o publicidad de cualquier otra persona o entidad, ni que agregue datos por los que el Participante asume responsabilidades contractuales en materia de privacidad y confidencialidad. El Participante acepta que no se hará pasar por otra persona u organización como, por ejemplo, un miembro del personal de OurStage. Asimismo, el Participante, acepta que no simulará una relación con otra persona u organización, ni incluirá ningún contenido con comentarios maliciosos, falsos o agraviantes sobre otros, o que infrinja derechos de autor, marcas registradas, derechos sobre patentes, secretos comerciales u otras propiedades intelectuales de terceras partes.
- No se permite el uso comercial: el Participante acepta que no ingresará contenido que incluya ofertas de índole comercial de ningún tipo, inclusive la publicidad de un producto o servicio, la oferta de un producto o servicio para la venta o redirigir a los visitantes a un sitio con más información sobre un producto o servicio.
- Evitar virus, archivos corruptos o interferencia: el Participante acepta que no ingresará ninguna aplicación de software, archivos o enlaces a otros sitios, y que no ingresará ningún contenido con virus, archivos corruptos u otras aplicaciones o programas similares que pudieren afectar en forma adversa el funcionamiento del Sitio web, o las características del Sitio web. Además, el Participante acepta que no modificará de ninguna forma

especificaciones, tecnología o códigos de aplicación suministrados al Participante por OurStage o incorporado en el Material enviado a menos que esté expresamente autorizado por escrito por OurStage.

- Uso de la información de la cuenta: el Participante no puede compartir o transferir la contraseña u otra información de acceso a terceras partes, ya sea en forma temporal o permanente. El Participante constituirá el único responsable de todo el uso de su cuenta así como de la confidencialidad de su contraseña.
- Responsabilidad de ingreso de información al Sitio web: el Participante comprende y reconoce que el Material enviado es de su exclusiva responsabilidad, y que los Patrocinadores no son responsables de la información, datos, texto o demás elementos que puedan aparecer en dicho Material. Las opiniones expresadas en el Material enviado pueden no reflejar necesariamente las opiniones de los Patrocinadores, y éstos no respaldan ni controlan los Materiales. Los Patrocinadores no necesariamente revisan el Material enviado previamente a su inclusión en el Sitio web, y no garantizan, ni expresa ni implícitamente, el ingreso de dicho Material o la precisión y fiabilidad del mismo.
- Ausencia de controles/Avisos de Infracciones: OurStage no controla necesariamente los materiales incluidos, transmitidos o comunicados al Sitio web o dentro del mismo. Si el Participante cree que algún aspecto del Sitio web infringe estos términos, debe enviar un correo electrónico a community@ourstage.com.
- Eliminación de usuarios/Ausencia de propiedad: el Participante comprende y acepta que carece de derechos de propiedad respecto de su cuenta y demás accesos al Sitio web o a las funciones del mismo. OurStage puede cancelar la Cuenta del Participante y eliminar el Material enviado así como demás material asociado a su Cuenta en cualquier momento, sin previo aviso, si OurStage considera que el Participante ha violado los presentes términos, el presente reglamento oficial, la ley, así como por cualquier otro motivo. OurStage no asume responsabilidad alguna por cualquier información extraída de nuestro Sitio web, y se reserva el derecho de restringir permanentemente el acceso al Sitio web por parte de un usuario de una Cuenta.
- Ausencia de confidencialidad: la naturaleza de este Sitio web es interactiva y pública. Al incluir el Material enviado, el Participante comprende y reconoce que todo el material, ideas u otras comunicaciones que transmite, de la manera y por la razón que sea, no recibirá el tratamiento de material confidencial o de su propiedad. Además, el Participante reconoce y acepta que todas las ideas, conceptos, técnicas, procedimientos, métodos, sistemas, videos, guiones, música, fotografías, diseños, planos, gráficas u otros materiales que el Participante transmita a OurStage pueden ser utilizados por los Patrocinadores en cualquier lugar y en cualquier momento, y por cualquiera sea el motivo, conforme a los términos de la Licencia de ingreso descrita en la sección "Ownership of Posted Content and License Thereto" (Propiedad del contenido ingresado en el Sitio web y licencia correspondiente) en <http://www.ourstage.com/about/terms> (en inglés). El Material enviado que no incluya toda la información requerida y que no se adhiera a los requisitos antemencionados y a detallarse más abajo será considerado nulo y no será tenido en cuenta para el Concurso.

Los Materiales enviados no deberán contener, incluir ni involucrar lo siguiente:

- Obscenidades
- Ilustraciones, representaciones, imágenes, lenguaje o símbolos groseros, vulgares u ofensivos
- Productos comerciales (por ejemplo, ropa, juguetes, comida) ni sus marcas comerciales, marcas, logotipos o avales
- Matrículas, números de teléfono, direcciones personales, físicas, de correo electrónico, o de otro tipo
- Sitios web o enlaces de páginas web
- Personificaciones despectivas de cualquier grupo étnico, racial, sexual o religioso, ni humillación de otras personas (en forma pública o de otro modo), así como agresiones o amenazas a terceros
- Intromisión o violación de los derechos o propiedad de terceros
- Actividad, comportamiento o conducta (por ejemplo, inducir angustia emocional) con carácter ilegal (por ejemplo, discriminatoria o de acoso) o inadecuado
- Conductas o actividades que violen el presente reglamento oficial
- Cualquier otro contenido, exposición, materiales o imágenes que sean o puedan considerarse inadecuados, inoportunos u ofensivos, según lo determinen los Patrocinadores, a su entera discreción

No se permite que los Materiales enviados incluyan contenido que promueva o apruebe el uso de drogas ilegales o abuso de alcohol. La adicción a narcóticos y el abuso de alcohol deben mostrarse únicamente como comportamientos con carácter autodestructivo y antisocial. La música no debe promover, glorificar ni mostrar el uso de drogas ilegales o el abuso de drogas legales como socialmente aceptable.

No se permiten Materiales enviados que contengan actividad sexual en forma excesiva, explícita o gráfica. Cuando los temas sexuales sean fundamentales en cuanto al sentido o intención de una canción, se deben mostrar teniendo en cuenta los estándares normalmente aceptados de sensibilidad y decoro.

No se aceptarán Materiales enviados que contengan violencia injustificada. Si se muestra violencia, debe ser fundamental para el desarrollo de un tema, argumento o concepto de la inscripción. No se podrá utilizar la violencia para incentivar al público o para su imitación, ni se podrá mostrar u ofrecer como una solución aceptable al problema o conflicto. Se deben tomar medidas de extremo cuidado en situaciones donde mujeres y niños son víctimas o se ven amenazados por actos de violencia.

El lenguaje que contendrán los Materiales enviados debe ser evaluado por MTVN en función del contenido y nivel de aceptación social.

Al enviar una inscripción para este Concurso, cada Participante acepta, confirma y manifiesta a MTVN que tanto dicho Participante como otra persona, no se comprometió ni participó (ni indujo o incentivó a otra persona a hacerlo) en ninguna actividad o conducta relacionada con este Concurso que: (i) dañe o pueda dañar o generar un riesgo de daño, lesión física o mental, angustia emocional, muerte, incapacidad, desfiguración o enfermedad física o mental a cualquier persona, otro ser vivo, o propiedad; (ii) genere o pueda generar un riesgo de pérdida o daño a personas, seres vivos o propiedad; (iii) constituya o pueda constituir un delito, actividad ilegal o no consensual (*por ejemplo*, una conducta que pudiera acarrear acciones penales), conducta ilícita (*por ejemplo*, una conducta que pudiera acarrear acciones civiles) o la violación o incumplimiento de los derechos de cualquier tercero; o (iv) viole cualquiera de los términos o condiciones del presente reglamento oficial. MTVN no tendrá la obligación de revisar, considerar, usar, publicar, mostrar o transmitir ninguno de los Materiales enviados con una inscripción; siempre que, no obstante, cada Participante acepte que MTVN contará con la aceptación y conformidad del Participante del presente reglamento oficial cuando el Participante envíe o intente enviar la inscripción.

MTVN se reserva el derecho a rechazar cualquiera de los Materiales enviados si considera, a su entera discreción, que viola cualquiera de las políticas de los lineamientos sobre normas y prácticas de MTVN. MTVN podrá modificar o editar cualquiera de los materiales relacionados con una inscripción al Concurso o podrá solicitar a los Participantes que así lo hagan, a fin de que tales materiales cumplan con dichos lineamientos.

Todas las inscripciones al Concurso enviadas conforme al presente reglamento oficial en adelante se denominarán colectivamente como las "Inscripciones válidas". Las inscripciones incompletas o inexactas son nulas. Todos los Materiales enviados se convertirán en propiedad de MTVN y no serán reconocidos ni devueltos.

7. TÉRMINOS DE ENTREGA DEL MATERIAL: Como condiciones de inscripción al Concurso, y al cargar el Material de envío, cada Participante garantiza y declara que (a) el Material enviado constituye trabajo original del Participante; (b) que el Participante ha obtenido todos los derechos sobre el contenido del Material enviado y todos sus componentes (inclusive, sin carácter taxativo, derechos de la grabación y derechos de publicación respecto de cualquier grabación musical), y que el Participante ha obtenido todos los derechos, consentimientos y permisos, inclusive, sin carácter taxativo, los de las personas que intervinieron en el Material enviado, necesarios para otorgar los derechos cedidos en el mismo, inclusive, sin carácter taxativo, permisos de cualquier persona cuyo nombre, parecido o voz sea usado en el Material enviado (por ej., el Participante no tendrá un contrato de grabación exclusivo con un sello discográfico u otras terceras partes que no hayan consentido con los derechos otorgados en el mismo); (c) el Material enviado está libre de gravámenes o reclamaciones acerca del uso de dicho Material de la forma autorizada en el presente y no dará lugar a reclamaciones de infracciones, invasión de privacidad o publicidad, ni violará cualquier otro derecho o interés de terceras partes o generará reclamaciones por pagos de cualquier tipo, inclusive, sin carácter taxativo, reclamaciones por importes de reutilización o residuales; (d) el Material enviado no infringe ni infringirá ninguna legislación, ley, ordenanza o reglamentación; y (e) el Material enviado no es ni será difamatorio, agravante para el negocio, pornográfico ni obsceno. Todo Participante como el mencionado anteriormente indemnizará y mantendrá indemne a los Patrocinadores en materia de reclamaciones en contrario. Asimismo, el Participante garantiza y declara que ha obtenido el permiso de cada persona que aparece en el Material enviado a fin de otorgar los derechos a las Partes de la promoción descritas en el presente reglamento oficial, y que puede realizar copias escritas de dichos permisos para las Partes de la promoción, a solicitud de las mismas. Al enviar el Material, el Participante acepta los términos y condiciones de OurStage especificados en el Sitio web y también acepta nunca iniciar juicio o presentar ninguna reclamación contra

cualquiera de las Partes de la promoción respecto del uso del Material enviado, en forma total o parcial, por parte de cualquiera de las Partes de la promoción. El Participante acepta indemnizar y mantener indemne de todas reclamaciones, daños, gastos, costos (inclusive los honorarios razonables de abogados) así como de responsabilidades (inclusive conciliaciones), a las Partes de la promoción y sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes, marcas asociadas u otros socios, y a cualquiera de sus empleados (colectivamente, los "Indemnizados del concurso"), que presenten terceras partes contra cualquiera de los Indemnizados del concurso debido al Material enviado al Concurso o que surjan del mismo, o de la conducta del Participante durante el Concurso y en conexión con el mismo, inclusive, sin carácter taxativo, marcas registradas, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, derecho de publicidad, derecho de privacidad o difamación. El Participante acepta exonerar de responsabilidad, indemnizar y mantener indemne a los Patrocinadores y las Partes de la promoción sobre todas y cada una de las reclamaciones que cualquier publicidad, presentación o contenido web así como otro material posteriormente producido, presentado o preparado por los Patrocinadores o las Partes de la promoción, o en su nombre, infrinja los derechos del trabajo del Participante tal como aparecía en el contenido del Material enviado.

En caso de que cualquiera de los Materiales enviados haya sido creado como el resultado de un trabajo de equipo, cada persona que tenga cualquier derecho, título o interés en tales Materiales deberá figurar como un integrante de la Banda. No se aceptarán participaciones que contengan materiales que no sean el trabajo original de los Participantes, que no se ajusten a los requisitos exigidos o estén incompletas.

PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (Antes de la selección de Finalistas y del Ganador del Premio mayor): Los Participantes aceptan que, al ingresar en este Concurso, otorgan a MTVN, y todas y cada una de las subsidiarias, afiliadas, estaciones y cadenas de transmisión afiliadas, sucesores, cesionarios y licenciarios, el derecho y la licencia no exclusivos, irrevocables y de alcance mundial, para exhibir, transmitir, copiar, reproducir, codificar, comprimir, cifrar, incorporar datos, editar, retransmitir, transmitir, grabar, interpretar en público, crear trabajos derivados, distribuir o sincronizar en tiempo con elementos visuales, el Material enviado o cualquier parte o extractos del mismo, durante el Período de concurso y posteriormente por tiempo indeterminado, exclusivamente en conexión con la publicidad, promoción y divulgación del Concurso y del Evento, y con la programación local de música de MTVN en cualquiera de los medios actualmente conocidos o diseñados posteriormente. El suscrito acepta que MTVN podrá usar los Materiales enviados conforme a la autorización otorgada por el presente sin efectuar pago alguno al suscrito o cualquier tercero. Sin perjuicio de lo anterior, MTVN no realizará lanzamientos a nivel comercial de ningún producto de audio o audiovisual cuya finalidad sea el uso doméstico y que contenga cualquier interpretación de composiciones musicales en los Materiales enviados, sin el consentimiento previo y por escrito del Participante, y sin que MTVN obtenga todas las aprobaciones necesarias que el o los sellos discográficos o el o los editores de obras musicales puedan exigir, si correspondiese.

PARA LOS FINALISTAS Y EL GANADOR DEL PREMIO MAYOR: Los tres (3) Finalistas y un (1) Ganador del Premio mayor aceptan que, al ingresar a este Concurso, otorgan a MTVN y a todas y cada una de las subsidiarias, afiliadas, y estaciones y cadenas de transmisión afiliadas, sucesores, cesionarios y licenciarios, el derecho y la licencia no exclusivos, irrevocables y de alcance mundial, para exhibir, transmitir, copiar, reproducir, codificar, comprimir, cifrar, incorporar datos, editar, retransmitir, transmitir, grabar, interpretar en público, crear trabajos derivados, distribuir o sincronizar en tiempo con elementos visuales, el Material enviado o cualquier parte o extractos del mismo, de cualquier forma y por una cantidad ilimitada de veces, en cualquiera de los medios actualmente conocidos o ideados con posterioridad, por tiempo indeterminado en cualquier programación o anuncio promocional de propiedad de MTVN, o controlado, producido o bajo licencia de MTVN. MTVN podrá utilizar los Materiales enviados para publicitar, promover y divulgar el Concurso, el Evento, MTVN o el Sitio web en todos y cada uno de los medios a través del universo y podrá autorizar a otros a hacerlo; tal publicidad, promoción y divulgación puede incluir partes y extractos, además de versiones extraídas, sincronizadas, dobladas y superpuestas de dichos Materiales. El suscrito acepta que MTVN podrá usar los Materiales enviados conforme a la autorización otorgada por el presente sin efectuar pago alguno al suscrito o cualquier tercero. Sin perjuicio de lo anterior, MTVN no realizará lanzamientos a nivel comercial de ningún producto de audio o audiovisual cuya finalidad sea el uso doméstico y que contenga cualquier interpretación de composiciones musicales en los Materiales enviados, sin el consentimiento previo y por escrito del Participante, y sin que MTVN obtenga todas las aprobaciones necesarias que el o los sellos discográficos de los Finalistas puedan exigir, si correspondiese.

8. VOTACIÓN POR INTERNET: Durante el Período de votación según se detalla en el Artículo 3, el Material enviado de todos los Participantes se publicará en Internet para que los usuarios del mismo lo evalúen (los "Jueces por Internet"). OurStage contabilizará la cantidad total de votos enviados durante el Período de votación para cada Participante, mediante algoritmos de clasificación patentados (administrados por OurStage). Se declarará Semifinalistas a los veinte (20)

Participantes con la mayor cantidad de votos por Internet durante el Período de votación. Se prohíbe estrictamente los métodos automáticos de votación. Una cuenta por persona o por dirección de correo electrónico. Se prohíbe estrictamente votar o ingresar a través de varias cuentas. En el caso de un empate o conflicto, o por cualquier otro motivo que MTVN considere necesario, MTVN realizará la determinación de los Semifinalistas, Finalistas o Ganador del Premio mayor. En la medida que lo permita la ley, las Partes de la promoción quedan exentas de toda responsabilidad por las reclamaciones que se les hagan en relación con el proceso de evaluación o premiación, y los Participantes (sean o no Semifinalistas, Finalistas o el Ganador del Premio mayor) renuncian a presentar tales reclamaciones. MTVN se reserva el derecho a seleccionar a otro Semifinalista, Finalista o Ganador del Premio mayor alternativos en el caso de que alguno de éstos (o cualquier integrante de una Banda que sea Semifinalista, Finalista o Ganador del Premio mayor) no cumpla con el presente reglamento oficial.

9. EVALUACIÓN DE FINALISTAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El jurado oficial encargado de seleccionar a los Finalistas se compondrá de representantes de MTVN (en conjunto, los "Jueces de MTVN"). Los elementos para evaluar los Materiales enviados son varios y se les otorgará el mismo valor, entre otros, la habilidad musical general, que incluye la habilidad para componer música original y demostrar el dominio de los instrumentos musicales utilizados, la habilidad para componer canciones, el contenido, originalidad y creatividad de las letras. Los Jueces se reservan el derecho a entrevistar a cualquier Semifinalista o Finalista. Asimismo, los Jueces de MTVN se reservan el derecho a extender el Período de inscripción y/o el Período del concurso, o a no pasar a la etapa de selección de Finalistas o del Ganador del Premio mayor si determinan, a su entera discreción, que las inscripciones recibidas no cumplieron con los requisitos mínimos, según el criterio de los jueces especificado en el presente. En la medida que la ley lo permita, MTVN queda exenta de toda responsabilidad por las reclamaciones que se les hagan en relación con el proceso de evaluación o premiación, y los Participantes (sean o no Semifinalistas, Finalistas o el Ganador del Premio mayor) renuncian a presentar tales reclamaciones. Los Jueces de MTVN tienen absoluta discrecionalidad para aplicar el criterio de selección.

10. SELECCIÓN DE FINALISTAS/NOTIFICACIÓN: El 27 de julio de 2009, o antes, se seleccionarán tres (3) Finalistas de los Semifinalistas. MTVN se reserva el derecho de retrasar el anuncio de los Semifinalistas y los Finalistas a su entera discreción. MTVN intentará hasta dos (2) veces, durante el período de 24 horas a partir de la selección de MTVN de los Finalistas, ponerse en contacto con los posibles Finalistas (o con el Líder de una Banda que sea Finalista) al número de teléfono o dirección de correo electrónico que el Participante haya utilizado para registrarse. Si no se puede contactar a un posible Finalista (o a cada Líder de la Banda que es posible Finalista) durante el período de 48 horas en el cual se lo llamó (no se dejarán mensajes en máquinas contestadoras o sistemas de correo de voz) o se le envió un mensaje de correo electrónico, se descalificará a dicho posible Finalista y se elegirá a otro en su lugar de entre los Semifinalistas correspondientes, a entera discreción de MTVN. **Los Finalistas deben ser únicamente los Participantes que hayan aceptado participar en el Concurso como Solistas, Líder o que figuren como integrantes de una Banda en el momento de inscribirse en el Concurso. Si un Finalista (incluidos todos los integrantes de una Banda si corresponde), no puede procurarse su propio transporte (incluidos todos los integrantes de una Banda que sea Finalista, si corresponde) de ida y vuelta al Evento para actuar en el mismo en la fecha y hora especificadas por MTVN a su entera discreción, perderá sus privilegios como Finalista y se elegirá a otro Finalista de entre los Semifinalistas que, en la opinión de los Jueces de MTVN, era el siguiente en corresponderle la designación de Finalista.** Asimismo, MTVN se reserva el derecho a seleccionar a otro Finalista en el caso de que alguno de éstos (o cualquier integrante de una Banda que sea Finalista) no cumpla con el presente reglamento oficial. Frente a la pérdida de su derecho, el Finalista no recibirá ninguna compensación.

11. EVALUACIÓN DEL GANADOR DEL PREMIO MAYOR/CRITERIO DE EVALUACIÓN: El jurado oficial encargado de seleccionar al Ganador del Premio mayor se compondrá de artistas profesionales que aparecerán en el Evento y un (1) o más representantes de MTVN (en conjunto, los "Jueces artistas"). Los elementos para evaluar los Materiales enviados son varios y se les otorgará el mismo valor, entre otros, la habilidad musical general, que incluye la habilidad para componer música original y demostrar el dominio de los instrumentos musicales utilizados, la habilidad para componer canciones, el contenido, originalidad y creatividad de las letras así como su capacidad de exhibir un conjunto integral de aspectos relativos a la energía, entusiasmo y dotes de entretenimiento. Los Jueces artistas asistirán a las interpretaciones y proporcionarán orientación. La aplicación del criterio de selección será de absoluta discrecionalidad de los Jueces artistas. Los Jueces artistas se reservan el derecho de realizar entrevistas con cualquier Finalista.

12. NOTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL GANADOR DEL PREMIO MAYOR:

(a) SELECCIÓN DEL GANADOR DEL PREMIO MAYOR DEL CONCURSO/NOTIFICACIÓN: El 1° de agosto de 2009 se seleccionará un (1) Ganador del Premio mayor de entre los Finalistas, una vez realizadas todas las interpretaciones y luego de que los Jueces artistas hayan tenido oportunidad de deliberar, seleccionar y declarar el Ganador del Premio mayor. A continuación de las interpretaciones, los Jueces artistas analizarán y declararán en conjunto el Ganador del Premio mayor. En la medida que la ley lo permita, MTVN queda exento de toda responsabilidad por las reclamaciones que se le hagan en relación con el proceso de evaluación o premiación, y los Participantes (sean o no Finalistas o el Ganador del Premio mayor) renuncian a presentar tales reclamaciones. MTVN se reserva el derecho de retrasar el anuncio del Ganador del Premio mayor a su entera discreción. Asimismo, MTVN se reserva el derecho a seleccionar a otro Ganador del Premio mayor en el caso de que el posible Ganador (o cualquier integrante de una Banda que sea Ganadora del Premio mayor) no cumpla con el presente reglamento oficial.

13. VERIFICACIÓN DE LOS FINALISTAS Y DEL GANADOR DEL PREMIO MAYOR: Los posibles Finalistas (incluido cada integrante de una Banda que sea posible Finalista), deben demostrar que cumplen con los requisitos, entre otros, de edad y residencia (al menos el cincuenta (50) por ciento de los integrantes de la Banda que sea posible Finalista debe demostrar que su residencia legal es en el Área de mercado) dentro de un (1) día posterior a recibir la notificación como posible Finalista. En el caso de incumplimiento por parte de un posible Finalista (incluido cualquier integrante de una Banda que sea posible Finalista), dicho posible Finalista será descalificado y se elegirá a otro Finalista de entre los Semifinalistas, a entera discreción de MTVN. Asimismo, los posibles Finalistas deben firmar (incluido cada integrante de una Banda que sea posible Finalista) (o, si se trata de un menor de edad según la jurisdicción en la que reside, su padre, madre o tutor deberá firmar en su nombre) dentro de un (1) día de recibir los siguientes documentos de MTVN: (i) una declaración jurada del cumplimiento de los requisitos y una exoneración de Indemnizados del concurso de toda responsabilidad, pérdida, reclamación, demandas, derecho de iniciar una acción legal por lesiones o daños personales, robo, pérdidas o cualquier otro perjuicio sufrido en relación con este Concurso, el uso, uso indebido o aceptación del Premio mayor o de parte del mismo, así como por toda reclamación que se base en derechos de publicidad, invasión a la privacidad, difamación, violación de los derechos de autor o de marcas comerciales o cualquier otro derecho de iniciar una acción legal relacionada con la propiedad intelectual, para poder recibir el Premio mayor; (ii) excepto cuando esté prohibido por la ley, una exoneración con fines promocionales otorgándole a MTVN el derecho de usar su nombre e imagen a efectos publicitarios sin compensación adicional; (en conjunto, la "Declaración jurada de cumplimiento y exoneración de responsabilidad y publicidad"); (iii) el reconocimiento del Solista y de todos los integrantes de la Banda de que aceptan cumplir con los términos: (x) del presente reglamento oficial; (y) todos y cada uno de los Términos y condiciones así como de la Titularidad del contenido cargado en el Sitio web y su licencia; y (z) cualquier otra exoneración de invitados o intérpretes que MTVN pueda considerar necesaria a su entera discreción y devolverlos según lo especificado por MTVN; de lo contrario, el Finalista podrá ser descalificado a entera discreción de MTVN. La inscripción a este Concurso constituye la aceptación a firmar dichas exoneraciones. La declaración jurada del cumplimiento de los requisitos y la exoneración de responsabilidad y divulgación debe estar completa e incluir un número de identificación del Finalista, como el número de Seguro Social o de residente extranjero. La información de la declaración jurada del cumplimiento de los requisitos y la exoneración de responsabilidad y divulgación debe estar correcta y ser idéntica a la información suministrada en la inscripción del Finalista, o éste será descalificado. El Finalista (incluido cada integrante de una Banda que sea Finalista), también debe reconocer que las Partes de la promoción no tienen, no obtendrán ni brindarán ninguna clase de seguro respecto del Concurso o el Evento y que el Finalista, incluido cada integrante de una Banda que sea Finalista, será responsable de obtener y pagar cualquier clase de seguro. Cada Finalista (o, si se trata de un menor de edad según la jurisdicción en la que reside, su padre, madre o tutor) debe completar cualesquiera otros documentos legales que brinden los Patrocinadores (o terceros en su nombre, si corresponde) con respecto al Concurso y devolverlos según se le indique dentro del plazo especificado por los Patrocinadores; de lo contrario, el Finalista puede perder su designación como tal, a entera discreción de los Patrocinadores. Los Patrocinadores se reservan expresamente el derecho a retrasar el anuncio de los Semifinalistas, Finalistas o del Ganador del Premio mayor por razones creativas o técnicas o por cualquier otro motivo que consideren necesario.

14. PREMIO MAYOR:

Se designará un (1) Ganador del Premio mayor. Si el Ganador del Premio mayor es una Banda, se considerará como un (1) Ganador. El Ganador del Premio mayor aparecerá en la programación local de video a petición por televisión de MTVN en el Área de mercado por un período mínimo de dos (2) semanas (el "Video a petición local"). Las fechas y la frecuencia de dichas apariciones será a entera discreción de MTVN. El Ganador del Premio mayor podrá también, a entera discreción de MTVN, aparecer en el servicio de programación de televisión nacional "MTV Tr3s" de MTVN (el "Premio mayor"). A opción de MTVN y a decidirse más adelante, el Ganador del Premio mayor puede también participar en una

intervención "pod" de MTV Tr3s que se emitirá en el Área de mercado el 13 de septiembre de 2009 durante el evento "2009 MTV Video Music Awards" (la "Intervención Pod"), sujeto a cambios a entera discreción de MTVN. El valor aproximado del Premio mayor del Concurso es de \$0.00. Si por cualquier motivo el Evento relacionado con el Premio mayor del Concurso se retrasa, cancela o pospone, MTVN se reserva el derecho, pero no tiene la obligación, de cancelar o modificar el presente reglamento del Concurso a su entera discreción y adjudicará un premio de reemplazo de igual o mayor valor. Las fechas del desarrollo del Concurso se programan en principio para comenzar el 4 de septiembre de 2009 o una fecha cercana hasta aproximadamente el 4 de octubre de 2009 para la programación de Video a petición local y aproximadamente para el 13 de septiembre de 2009 para la Intervención Pod y durante el tiempo al aire disponible en "MTV Tr3s", hasta finales de 2009 para la "Intervención Pod", si corresponde. Todas las fechas están sujetas a cambios a entera discreción de MTVN.

15. PROGRAMACIÓN PRODUCIDA DE MTVN: Todo material de video y programación creado por MTVN en el Evento o relacionado con el mismo se denominará "Programación". MTVN será el propietario exclusivo de los derechos de autor y otros derechos de la Programación y sobre la misma. Asimismo MTVN, sus subsidiarias, afiliadas, estaciones de transmisión y cadenas afiliadas así como sus licenciarios podrán usar la Programación por tiempo indeterminado y a nivel mundial, y podrán además, otorgar licencia a terceros para usarla, del modo que MTVN desee en todos los medios conocidos actualmente o que se descubran o desarrollen posteriormente sin previo aviso, entre otros para publicar, promocionar y publicitar cualquiera de sus productos o servicios. Tal uso podrá incluir partes y extractos, además de versiones seleccionadas, sincronizadas, dobladas y superpuestas de la Programación. Al participar en cualquiera de los Eventos, los Finalistas y el Ganador del Premio mayor aceptan que MTVN podrá usar la Programación conforme a la autorización otorgada por el presente sin compensación, regalía, pago, responsabilidad u obligación alguna con respecto al Participante o cualquier tercero. MTVN no tiene obligación alguna de transmitir o explotar de otro modo la Programación.

16. CONDICIONES GENERALES SOBRE EL PREMIO: Los premios que no se reclamen no serán adjudicados. MTVN, o una parte independiente en nombre de MTVN, coordinará la entrega del Premio mayor. Todos los costos y gastos que no se especifiquen anteriormente, entre otros, comidas, bocadillos, bebidas, mini bar, entretenimientos, propinas, souvenirs, gastos personales, daños a habitaciones de hotel, gastos de equipaje y cualquier equipo que se utilice en relación con el Premio mayor, según descripción en el presente, son de exclusiva responsabilidad del Ganador. Al ingresar a este concurso, se exige al Ganador (así como a los demás Participantes por Internet) el cumplimiento de la totalidad de las leyes, normas y reglamentos locales, estatales y federales. Todo impuesto local, estatal y federal así como cualquier otro costo que no se establezca específicamente en el presente reglamento oficial es de exclusiva responsabilidad del Ganador. Las Partes de la promoción no tendrán responsabilidad ni obligación alguna hacia ninguno del Ganador o posible Ganador que no pueda o no esté en condición de aceptar o utilizar el Premio mayor según se describen en el presente.

No se permitirá ningún reemplazo, transferencia o equivalente de dinero en efectivo para el Premio mayor o cualquier parte permitida del mismo, con excepción de la decisión de MTVN, en cuyo caso se podrá adjudicar un premio de igual o mayor valor.

17. CONDICIONES GENERALES: Al intervenir, los Participantes aceptan el presente reglamento oficial y la Norma de privacidad (que se puede obtener en el Sitio web) de OurStage, los cuales son definitivos y obligatorios a todos los efectos. La falta de cumplimiento de cualquier disposición de este reglamento oficial podrá ocasionar la descalificación. TODA INFRACCIÓN AL PRESENTE REGLAMENTO OFICIAL POR PARTE DEL GANADOR DEL PREMIO MAYOR O CONDUCTA DEL MISMO QUE AFECTE LA REPUTACIÓN DE DICHO GANADOR DEL PREMIO MAYOR O DE LAS PARTES DE LA PROMOCIÓN (A ENTERA DISCRECIÓN DE DICHAS PARTES) OCASIONARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL GANADOR DEL PREMIO MAYOR Y TODOS LOS PRIVILEGIOS COMO GANADOR DEL PREMIO MAYOR SE INTERRUMPIRÁN INMEDIATAMENTE. Si, por cualquier motivo ajeno al control de los Patrocinadores (entre otros, sospecha de evidencia de interferencias o si cualquier parte del concurso se ve comprometida por una introducción de un virus informático, errores de programación, gusanos o intervenciones no autorizadas, fraude, hechos fortuitos, huelgas, ataques terroristas o criminales de terceros), no se podrá llevar a cabo el Concurso según los planes originales, y los Patrocinadores, a su entera discreción, se reservan el derecho de cancelar o modificar el Concurso sin responsabilidad de ningún tipo. Si no se recibe una cantidad suficiente de Inscripciones válidas (según determinación de los Patrocinadores a su entera discreción) a fines del Período de concurso, los Patrocinadores se reservan el derecho de no adjudicar alguno o ninguno de los premios. Al aceptar el Premio mayor, el Ganador del Premio mayor reconoce que los Patrocinadores no han hecho ninguna declaración o garantía, expresa o

implícita, de hecho o de Derecho, ni son responsables de modo alguno con respecto al Premio mayor o a parte de lo mismo, en cuanto a su calidad, condición mecánica o idoneidad para un propósito en particular.

Las experiencias anteriores han confirmado que los concursos y otras competiciones generan materiales sustancialmente similares o participaciones que se asemejan estrechamente a conceptos e ideas que MTVN ha desarrollado en forma independiente con anterioridad o posterioridad al Concurso. En consecuencia, los Participantes podrán ver posteriormente una presentación de MTVN que claramente incorpora una idea o concepto, o incluye materiales similares a los que contienen sus inscripciones. Cualquier similitud es fortuita e inevitable en vista del volumen de ideas que MTVN considera a diario en el transcurso del desarrollo de sus programas. Debido a esta posibilidad, por el presente los Participantes aceptan enviar sus inscripciones bajo los siguientes términos y condiciones: (a) MTVN podrá usar cualquier canción, idea, concepto, material, en forma total o parcial, que contenga una inscripción; (b) todo material físico enviado se convertirá en propiedad de MTVN y no será devuelto; (c) todo material enviado está libre de todo gravamen o reclamación de cualquier persona, entre otros, cualquier sindicato, gremio o sociedad de defensa de derechos; (d) los Participantes han obtenido todos los derechos, autorizaciones y licencias necesarias para que MTVN utilice las inscripciones para cualquier cometido; (e) ninguna inscripción o parte de la misma viola marca comercial o derecho de autor alguno, o viola de otro modo los derechos de privacidad o publicidad de persona alguna; y (f) los Participantes acuerdan indemnizar y mantener indemne a MTVN y su empresa matriz, sus ejecutivos, directores, empleados, agentes, socios, empresas afiliadas y subsidiarias con respecto a cualquier tipo de reclamaciones, demandas, pérdidas, daños y gastos, inclusive honorarios razonables de abogados, que se produzcan como resultado del incumplimiento de las siguientes condiciones. Los Participantes aceptan lo anterior y aceptan además, obtener, a solicitud de MTVN, cualquier documentación y exoneración necesaria para probar su titularidad sin ningún tipo de restricciones en todos los materiales contenidos en los Materiales enviados y el derecho de MTVN a usar los mismos, en forma total o parcial, sin limitación alguna, en todos los medios y para cualquier cometido sin compensación alguna.

18. TÉRMINOS GENERALES/LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD Y EXONERACIÓN: Si, por cualquier motivo, el Concurso no se puede llevar a cabo según lo planificado, entre otros, por cambios en la programación al aire de MTVN, introducción de virus en computadoras, errores de programación, interferencias, intervenciones no autorizadas, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa ajena al control de las Partes de la promoción, que interfiera o afecte la administración, seguridad, igualdad, integridad o buena conducta de este Concurso los Patrocinadores se reservan el derecho de cancelar, rescindir, modificar o suspender el Concurso a su entera discreción. En caso de que el Concurso finalice antes de la fecha de vencimiento indicada, el aviso se publicará en el Sitio web durante el Período de concurso y el Premio mayor podrá adjudicarse al Ganador que se seleccionará entre todas las Inscripciones válidas recibidas hasta la fecha de modificación, cancelación o rescisión, o después de la misma (si corresponde), o de una forma que sea justa e igualitaria según lo determinen los Patrocinadores a su entera discreción. Toda interpretación del reglamento oficial y de las decisiones de los Patrocinadores son concluyentes. Los Patrocinadores se reservan el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona de la cual sospechen o confirmen: (a) que ha ingresado inscripciones mediante programas informáticos, medios robóticos, programados, secuencias de comandos (script), macros u otro tipo de entradas por Internet o mensajes de texto automatizados; (b) que ha interferido con el proceso de inscripciones o con el funcionamiento del Concurso; (c) que no ha respetado el reglamento oficial; o (d) que ha demostrado un comportamiento desleal o perjudicial o que haya molestado, intimidado, abusado o acosado a alguna persona; o (e) que ha suministrado información incorrecta en cualquier documento legal enviado en relación con este Concurso. Las Partes de la promoción no asumen ninguna responsabilidad que surja de la participación o intento de participación en el Concurso por parte de cualquier usuario, ni de la capacidad o incapacidad para cargar o descargar cualquier información relativa a la participación en el Concurso. Asimismo, las Partes de la promoción no asumen ninguna responsabilidad que surja debido a problemas técnicos o mal funcionamiento técnico proveniente de alguna de las siguientes situaciones que podrían afectar el funcionamiento del Concurso: errores de hardware o software; conectividad defectuosa por computadora, teléfono, cable, satélite, red, medio electrónico, inalámbrico o Internet, u otros problemas de comunicación por Internet; errores o limitaciones de cualesquiera de los proveedores de servicios por Internet, servidores, computadoras host o proveedores; transmisiones de datos mutiladas, mezcladas o defectuosas; falla en las transmisiones de correo electrónico a enviarse o recibirse; transmisiones de correo electrónico perdidas, atrasadas o interceptadas; imposibilidad de tener acceso al Sitio web en forma total o parcial, cualquiera sea el motivo; congestión de tráfico en Internet o en el Sitio web; intervenciones no autorizadas de naturaleza humana o artificial del funcionamiento del Concurso, entre otras, alteraciones, actos de piratería, robo, virus, errores de programación, gusanos; o destrucción de cualquier aspecto del Concurso, así como pérdida, mala contabilización, error en la dirección, incapacidad de acceso o falta de disponibilidad de una cuenta de correo electrónico usada con relación al Concurso, o errores humanos que puedan ocurrir en la transmisión, recepción o procesamiento de las inscripciones. Las Partes de la promoción no serán

responsables por errores tipográficos en el anuncio del Premio mayor o en el presente reglamento oficial, ni por cualquier dato impreciso o incorrecto que figure en el Sitio web. El uso del Sitio web es de responsabilidad del usuario. Las Partes de la promoción no son responsables de ninguna lesión física, daños a objetos de particulares o pérdidas de cualquier tipo que puedan sucederle al equipo informático del usuario o de cualquier otra persona, como consecuencia de la participación en el Concurso, del uso del Sitio web o de la descarga de cualquier información del Sitio web. Al participar en el Concurso, los Participantes (o el padre, madre o tutor si se trata de un menor que reúne los requisitos) aceptan exonerar y mantener indemnes a las Partes de la promoción de toda reclamación, daños o responsabilidad que surja de la participación en el Concurso o que se relacione con dicha participación. Al aceptar el Premio mayor, el Ganador del Premio mayor (o su padre, madre o tutor si se trata de un menor que reúne los requisitos) reconoce que las Partes de la promoción tienen derecho a usar el nombre del Ganador del Premio mayor, el Material enviado e información biográfica a efectos publicitarios y promocionales, dentro de los límites permitidos por ley, y que las Partes de la promoción no serán responsables de ninguna pérdida o lesión resultante de la participación en el Concurso, de la aceptación, posesión, uso o uso indebido de cualquier premio, entre otros, cualquier viaje relacionado con el mismo, o cualquier uso del Material enviado. **ADVERTENCIA: TODO INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB O PERJUDICAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTE CONCURSO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LEYES PENALES Y CIVILES Y, EN CASO DE QUE OCURRA, LAS PARTES DE LA PROMOCIÓN SE RESERVAN EL DERECHO A RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LA PARTE INFRACTORA EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY LO PERMITA. LOS TRIBUNALES DE NUEVA YORK (A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL) TENDRÁN JURISDICCIÓN EXCLUSIVA EN CUALQUIER CONTROVERSIA RELACIONADA CON EL CONCURSO. ASIMISMO, LAS LEYES DEL ESTADO DE NUEVA YORK REGIRÁN EL CONCURSO. CADA PARTICIPANTE DEL CONCURSO ACEPTA EL LUGAR Y JURISDICCIÓN DE DICHOS TRIBUNALES Y POR EL PRESENTE QUEDA SUJETO A LA JURISDICCIÓN DE LOS MISMOS.** Los Participantes del Concurso acuerdan indemnizar y mantener indemnes a las Partes de la promoción de toda responsabilidad que surja o resulte del Concurso, renunciar a todo derecho de reclamación, acción legal o procedimiento contra las Partes de la promoción, y por el presente reconocen que las Partes de la promoción no son responsables de modo alguno de ninguna declaración, representación o garantía, expresa o implícita, de hecho o de Derecho, con respecto al Premio mayor.

19. NOMBRE DEL GANADOR DEL PREMIO MAYOR/SOLICITUD DEL REGLAMENTO: Para obtener el nombre del Ganador del Premio mayor o el reglamento oficial, enviar la solicitud en un sobre con la dirección, franqueo pagado y matasellos postal del solicitante, que especifique "Grand Prize Winner's Name" (Nombre del Ganador del Premio mayor) o "Rules Request" (Solicitud del reglamento), a más tardar el 18 de septiembre de 2009 a: MTV Networks, ATTN: MTV Tr3s VMA Best Breakout LA Artist Award, 1540 Broadway, 29th Floor, New York, NY 10036. Los residentes de Vermont podrán omitir el franqueo de respuesta si se solicita una copia del reglamento oficial.

20. PATROCINADORES: OurStage, Inc., P.O. Box 182, Chelmsford, MA, 01824 y MTV Networks, 1515 Broadway, New York, New York 10036.